

Acta No. 08 de 2005

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 27 de julio de 2005

Hora De las 14:15 a las 18:30 horas.

Lugar: Sala del Consejo Superior UTP

Asistentes: Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Profesor Luis Enrique Llamosa Rincón, Director Centro de Investigación y Extensión.
Dr. Luis José Rueda Plata, Representante de los Profesores
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Sr. Carlos Andrés Mafla García, Representante de los Estudiantes.
Sr. Jorge Ivan Valencia González, Representante de los Estudiantes.
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. Clara Lucia Lanza Sierra, Decana (E) Facultad Ciencias de la Educación.
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Especialista José del Carmen Gómez Espinosa, Facultad Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Ing. Carlos Alberto Orozco Hincapié, Decano (E) Facultad Ingeniería Mecánica
Ing. Omar Ivan Trejos, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
Dr. Samuel Dario Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales.
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.

Invitados: Ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza
Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas
Especiales
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control
Académico
María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 07 de 13 de julio de 2005
3. Informe Rectoría.
4. MAVA – UTP: Metodología para la construcción de ambientes virtuales de aprendizaje como apoyo a la educación presencial en la Universidad Tecnológica de Pereira, Martha Isabel Tobón Lindo Coordinador Univirtual.
5. Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se establecen los criterios para el pago de matrícula de estudiantes que realizan práctica empresarial”.
6. Recomendación Comisión Preparatoria Distinción Docente Honorario Dr. Carlos Alberto Isaza Mejía, Facultad Ciencias de la Salud.
7. Disminuciones de Docencia Directa.
8. Prórroga de Comisión de Estudios Profesor Ernesto Prieto Sanabria.
9. Aplazamiento Prórroga de Comisión de Estudios
 - Profesor Hernán Gil Ramírez, Facultad de Ciencias de la Ecuación.
10. Modificación Plan de Estudios
 - Transición Reforma Académica Programa de Ingeniería Electrónica
11. Informe de la Comisión para el Estudio y Análisis de la Evaluación Docente.
12. Informe de la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil.
13. Propositiones y Asuntos Varios

Desarrollo

El Vicerrector Académico propone modificar el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que se presentaron excusas del Rector y del consejero Carlos Danilo Zapata Valencia.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 07 de 13 de julio de 2005

El Secretario informa que no se recibieron observaciones al acta, por tal razón una vez sometida a consideración fue aprobada por unanimidad.

3. Informe de Rectoría

PROCESO DE MATRÍCULA

El Vicerrector Académico informa que hasta el día 26 de julio se habían matriculado 8.065 estudiantes faltando por realizar proceso de matrícula alrededor de 2000 estudiantes, es de resaltar que los estudiantes todavía tienen la costumbre de hacer la matrícula financiera y dejar la académica hasta la primera semana de clases. Solicita a los Decanos que les den instrucciones a los Directores de los diferentes programas para que apoyen el proceso evitando en lo posible las matrículas extemporáneas.

SEMINARIOS

A partir del día 28 de julio se iniciará el Seminario Ecotecnología Para Tratamiento de Aguas Residuales, según documento COMPES 3167.

Los días 8, 9 y 10 de agosto se desarrollará la Jornada Académica Iberoamericana educativo y Comunicación cuyos objetivos compartir el conocimiento de las identidades iberoamericanas a través del trabajo en Red en los campos de la historia, el derecho, los estudios de género, la educación, la filosofía y la comunicación; promover un espacio académico en la Universidad Tecnológica de Pereira para la construcción de las identidades colectivas en América Latina, a través del trabajo en red con las comunidades académicas de Europa y América Latina; presentar a la comunidad académica el área de "Pensamiento Educativo y Comunicación" del doctorado interuniversitario en Ciencias de la Educación de RUDECOLOMBIA, el cual tendrá como sede la Universidad tecnológica de Pereira y sustentar públicamente cuatro tesis del programa de doctorado en Ciencias de la Educación de RUDECOLOMBIA.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La Fundación Universitaria del Área Andina realizará el día 4 de agosto del presente año homenaje a la Universidad Tecnológica de Pereira con ocasión de la Acreditación Institucional.

PERIÓDICO UNIVERSITARIO CAMPUS INFORMA

La Universidad iniciará la publicación de un periódico que se llamará “Campus Informa” que se publicará cada tres meses como una separata en el periódico La Tarde, es decir, que iniciará con una impresión en el mes de agosto y luego otra en agosto de 2005. El mismo es elaborado por la Oficina de Comunicaciones de la Universidad con el apoyo del CRIE.

El Decano de la Facultad de Tecnología señala que en el proceso de matrículas se presentaron algunos inconvenientes surgidos porque el sistema no tomó las equivalencias, que tuvieron solución con ayuda de la Oficina de Registro y Control Académico.

El Ingeniero José Gómez Espíndola, agrega que varios estudiantes no se pudieron matricular porque tienen materias de varios semestres y dentro de ellas prerrequisitos de otras, no las pudieron matricular porque el número de créditos no les permitía ver materias de semestres superiores.

Ingresa la Ingeniera Diana Patricia Jurado Ramírez, Jefe de la División de Sistemas, quien explica que el software tuvo un buen desempeño y que en la red de datos se presentó una coyuntura que fue sorteada con el apoyo del CRIE. Agrega que 19 estudiantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica no respetaron las salas. Con algunos estudiantes del programa de Tecnología Química se tuvieron problemas ya que al momento de matricularlos el sistema no dejó ver las equivalencias pero fue resuelto manualmente.

El ingeniero Carlos Alberto Orozco Hincapié, Decano (E) de la Facultad de Ingeniería Mecánica, dice que el currículo de este programa a partir del sexto semestre es flexible pero la Oficina de Registro y Control no permitió matricular materias electivas de semestres superiores lo que generó inconformidades a los estudiantes, por lo que en la semana de ajustes se tendrán que hacer todas estas matrículas.

El Consejero Carlos Andrés Mafla menciona que en una reunión pasada se discutió el tema de los límites que Registro y Control puso a las matriculas y en ese momento se aclaró que hacer eso era ir en contra del reglamento, también debe consignarse el deseo del consejo de que ese punto sea tratado por la comisión del reglamento para ser enmendado

El Secretario General, lee el artículo 35 del Reglamento Estudiantil y señala que la filosofía de la disposición era para tratar que los estudiantes fueran en bloque, pero que si su aplicación está generando inconveniente cree necesario llevarlo como tema de discusión a la Comisión de Reglamento Estudiantil.

El Consejero Gonzalo Arango Jiménez se retira a las 15:00 horas.

4. MAVA – UTP: Metodología para la construcción de ambientes virtuales de aprendizaje como apoyo a la educación presencial en la Universidad Tecnológica de Pereira, Martha Isabel Tobón Lindo Coordinadora Univirtual.

La ingeniera Martha Isabel Tobón Lindo expone los desarrollos que se están llevando a cabo a través de Univirtual, entregando una guía didáctica para el estudiante en la que se encuentran plasmados los objetivos, su justificación, las metodologías para las tutorías, la forma en la que se llevarían a cabo las evaluaciones. Se hace una demostración de cómo el estudiante accede al programa donde se evidencian los contenidos y la forma de evaluación.

El Vicerrector Académico, felicita al grupo de Univirtual por el trabajo serio que han realizado obteniendo como resultado el tener tres materias disponibles en ambiente virtual.

Se somete a consideración del Consejo Académico el otorgar aval para realizar como prueba piloto la oferta de las asignaturas: Arte Latinoamericano, Constitución Política y Medios de Comunicación a través de ambiente virtual, lo cual es aprobado por unanimidad.

5. Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se establecen los criterios para el pago de matrícula de estudiantes que realizan práctica empresarial”.

El Secretario lee el proyecto de acuerdo y a su vez recomienda que se estudie el tema relacionado que aquellos estudiantes que ya presentaron el trabajo de grado y no se pueden graduar porque no han reportado la nota.

En tal sentido los consejeros acogen la recomendación y aprueban por unanimidad el proyecto de acuerdo con modificaciones planteadas.

6. Recomendación Comisión Preparatoria Distinción Docente Honorario Dr. Carlos Alberto Isaza Mejía, Facultad Ciencias de la Salud.

El lee oficio suscrito por el Rector y dirigido al Consejo Académico en el que recomienda se otorga distinción de profesor honorario al Doctor Carlos Alberto Isaza Mejía.

El Secretario informa que oportunamente envió oficio a los miembros de la comisión preparatoria y pasados 30 días se les recordó nuevamente la solicitud de distinción, a la fecha no se ha recibido ninguna comunicación al respecto.

El Vicerrector Académico recuerda que existen otras solicitudes pendientes.

En tal sentido los consejeros presentes deciden aplazar tal recomendación hasta tanto la comisión se reúna y estudie todas las solicitudes de distinción a docentes honorarios.

7. Disminuciones de Docencia Directa.

Se someten a consideración las siguientes Disminuciones de Docencia Directa.

Para Desempeñar Cargos Administrativos:

MARIA CLEMENCIA GONZÁLEZ GUTIERREZ, profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Con el fin de realizar actividades de Coordinación del Instituto de Lenguas Extranjeras ILEX, **veinte (20) horas semanales. Se aprueba.**

DOCIER MARINO CEBALLOS, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, Con el fin de ejercer la Dirección del programa de la Maestría en Enseñanza de la Matemática, **veinte (20) horas semanales. Se aprueba.**

CLARA LUCIA LANZA SIERRA, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, Con el fin de atender la Coordinación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, **trece (13) horas semanales.**

Se aprueba con abstención de la profesora quien actúa como Decana encargada.

OLGA LUCÍA BEDOYA, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Ciencias Sociales, **veinte (20) horas semanales. Se aprueba**

GONZAGA CATRO ARBOLEDA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender a) la Dirección de la Escuela de Español y Comunicación Audiovisual, b) Coordinación de los programas nocturnos: Licenciatura en Español y Licenciatura, Comunicación y Español Audiovisual último semestre y programa diurno: Comunicación en Informática Educativa, **cuarenta (40) horas semanales.**

Se aprueba con abstención del Vicerrector Administrativo y el Representante de los estudiantes Carlos Andrés Mafla G.

MIGUEL ANGEL GOMEZ MENDOZA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender la Dirección del Doctorado en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA, **trece (13) horas semanales.**

Se aprueba condicionado a no tener sobre remuneración

MARTHA CECILIA USME OCHOA, profesora de la Facultad de Ingeniería Industrial, con el fin de atender la Coordinación de Prácticas Empresariales de todos los programas académicos de la Universidad Tecnológica de Pereira, **cuarenta (40) horas semanales.**

Se aprueba con abstención del Vicerrector Administrativo y el Representante de los estudiantes Carlos Andrés Mafla G.

CONRADO GABRIEL ESCOBAR ZULUAGA, profesor de la Facultad Tecnología, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Tecnología Industrial, **veinte (20) horas semanales. Se aprueba**

CARLOS JULIO ZAPATA GRISALES, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Tecnología Eléctrica, **veinte (20) horas semanales. Se aprueba**

LUZ ANGELA VELOZA CASTIBLANCO, profesora de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Tecnología Química, **veinte (20) horas semanales. Se aprueba**

Para Representación Profesoral:

LUIS JOSE RUEDA PLATA, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender la Representación Profesoral ante el Consejo Académico, **trece (13) horas semanales.**

Se aprueba con la abstención del consejero.

GONZALO ARANGO JIMENEZ, profesor de la Facultad de Tecnología, 13 h/s con el fin de atender la Representación Profesoral ante el Consejo Académico y 13h/s para desempeñar funciones en la Junta Directiva de la Asociación Sindical de Profesores Universitario – ASPU- , Seccional Risaralda, **veintiséis (26) horas semanales. Se aprueba**

Para Realizar Investigaciones:

AURA MARGARITA CALLE GUERRA, profesora de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, para continuar con el Proyecto de investigación “Campos Profundos investigaciones estéticas y artísticas en el Eje Cafetero”, inscrito en el CIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales. Se aprueba**

OLGA LUCÍA BEDOYA, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de participar en el desarrollo del proyecto “Cartografía Imaginaria de la ciudad de Pereira. Percepción ciudadana”, aprobado por el CIE de UTP. Inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Se aprueba**

ALVARO ACEVEDO TARAZONA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender el proyecto de investigación: a) “Cambios Ambientales en Perspectiva Histórica, Fase II”, b) Protesta y exclusión universitaria en Colombia 1968-1974. Inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Se aprueba**

GUSTAVO PATIÑO LONDOÑO, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el propósito realizar el proyecto de tesis doctoral “Cultura de la democracia en las Universidades Estatales del Eje Cafetero, 1990 – 2003”, que adelanta como estudiante

del Doctorado en Ciencias de la Educación, RUDECOLOMBIA inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Se aprueba**

LUZ MARINA HENAO RESTREPO, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, para culminar el proyecto de tesis doctoral “El uso de la metáfora en la Escritura Universitaria en Colombia, 1980 – 2000”, que adelanta como estudiante del Doctorado en Ciencias de la Educación, RUDECOLOMBIA, inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Se aprueba**

LUIS NELSON GOYES ORTEGA: profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación con el fin de realizar proyecto de investigación en “Procesos del lenguaje y procesos educativos: análisis, implicaciones y aplicaciones en las competencias y actuaciones discursivo – textuales” inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales.**

Es negado pues el Consejo Superior no aprobó su solicitud de año sabático.

MARTHA CECILIA GUTIERREZ GIRALDO, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de llevar a cabo el proyecto de investigación a) “El proyecto pedagógico de aula para el desarrollo de competencias”, aprobado por el CIE de la UTP, b) Proyecto Ondas de Colciencias, c) Coordinación Regional Red Colsi, **cuarenta (40) horas semanales.**

Se aprueba con abstención del Vicerrector Administrativo y el Representante de los estudiantes Carlos Andrés Mafla G.

FERNANDO ROMERO LOAIZA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin continuar con el proyecto de Colciencias – UTP denominado: Uso de los libros de texto de ciencias sociales a historia en grado 7º. De la educación básica secundaria colombiana (Código Colciencias 110-11-14451) inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Se aprueba**

MARIA VICTORA ALZATE PIEDRAHITA, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin continuar con el proyecto de Colciencias – UTP denominado: Uso de los libros de texto de ciencias sociales a historia en grado 7º. De la educación básica secundaria colombiana (Código Colciencias 110-11-14451) inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Se aprueba**

HERNAN GIL RAMIREZ, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, para continuar con el proyecto de investigación “Moldeamiento del estudiante para proporcionar ayuda adaptativa en un software de ejercitación, proyecto de tesis doctoral, aprobado por el CIE de la UTP **trece (13) horas semanales. Se aprueba**

MIGUEL ANGEL GÓMEZ MENDOZA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender a) la Dirección del proyecto de investigación: “Los Usos de los Textos Escolares de Ciencias Sociales en la Escuela Primaria Colombiana”, inscrito en el CIE de la UTP, b) Uso de los libros de texto de ciencias sociales a historia en grado 7º. De la educación básica secundaria colombiana (Código Colciencias 110-11-14451) inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Se aprueba**

CLARA LUCIA LANZA SIERRA, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de atender el proyecto de investigación: “Uso de los libros de texto de ciencias sociales e historia en grados 2,3,4,5 de la educación básica primaria colombiana”

Se niega por nueve votos en contra y tres abstenciones ya que no especifica las horas en el proyecto.

RAFAEL PATROCINIO ALARCON VELANDIA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud, para atender los siguientes proyectos de investigación: a) 4h/s control voluntario de variables fisiológicas mediante la utilización de una técnica de interiorización, coinvestigador; b) 6h/s Prevalencia de los polimorfismos del gen apoE en poblaciones de ancianos con deterioro cognoscitivo leve amnésico. Todos inscritos en el CIE de la UTP, **diez (10) horas semanales. Se aprueba**

CESAR JARAMILLO NARANJO, profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, para atender la dirección del proyecto de investigación a) “Uso de la lúdica en la enseñanza de la investigación de operaciones (II parte)”, inscrito en el CIE de la UTP b) “Uso de Experimentos Lúdicos para enseñar Redes de Petri Job Shop, T. colas, producción Intermitente, Poke Joke”, **veintiséis (26) horas semanales. Se aprueba**

JOSE ADALBERTO SOTO MEJIA, profesor de la Facultad de Ingenierías Industrial, Para atender la dirección del proyecto de investigación “Evaluación de los grupos de investigación según los indicadores de eficiencia de Colciencias versus su evaluación según el análisis envolvente de datos – Data Envelopment Analysis”, inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales. Se aprueba**

LUIS HERNANDO RIOS GONZALEZ, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, con el fin de **realizar el proyecto de investigación** “Desarrollo de algoritmos de navegación implementados en robótica móvil utilizando técnicas inteligentes, aprobado por el CIE de la UTP, **veintiséis (26) horas semanales. Se aprueba**

ALVARO ANGEL OROZCO GUITIERREZ, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, con el fin de trabajar en la tesis doctoral denominada “Clasificación de eventos Fisiológicos de Patrones Bioeléctricos en el tratamiento de la Enfermedad de Parkinson dentro del programa de Doctorado en Bioingeniería con énfasis en Bioelectrónica, en convenio con la Universidad de Caldas y la Universidad Politécnica de Valencia, España. El proyecto se encuentra avalando por el CIE de la UTP, dentro desprograma de Doctore, **veintiséis (26) horas semanales. Se aprueba**

RAMÓN ALFONSO GALLEGO REDÓN, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, con el fin de realizar los proyectos de investigación a) “Reducción de Pérdidas Técnicas en Sistemas de Distribución Aplicando Medidas Correctivas por Etapas, fase 1”, b) “Reducción de Perdidas Técnicas en Sistemas de Distribución Aplicando Medidas correctivas por etapas, fase 2” c)

Ubicación óptima de condensadores en sistemas de distinción con polución armónica d) Novedosas técnicas Combinatorias aplicadas al problema de asignación generalizada y flujo en redes aplicado al problema de transporte” proyectos aprobados por el CIE de la UTP , **veintiséis (26) horas semanales. Se aprueba**

JAIME NIÑO OSORIO, profesor de la Facultad de Tecnología, con el propósito de participar en las actividades investigativas del Grupo Biotecnología - Productos Naturales de la Escuela de Tecnología Química relacionados con los siguientes proyectos: a) Bioprospección de plantas del parque regional natural la Marcada (PRNLM) y b) Centro de Excelencia: Centro de Investigaciones y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos (CIEBREG), **veinte (20) horas semanales. Se aprueba**

OSCAR MARINO MOSQUERA MARTÍNEZ, profesor de la Facultad de Tecnología, con el propósito de participar en las actividades investigativas del Grupo Biotecnología - Productos Naturales de la Escuela de Tecnología Química relacionados con los siguientes proyectos: a) Bioprospección de plantas del parque regional natural la Marcada (PRNLM) y b) Centro de Excelencia: Centro de Investigaciones y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos (CIEBREG), **veinte (20) horas semanales. Se aprueba**

CONRADO GABRIEL ESCOBAR ZULUAGA, profesor de la Facultad de Tecnología, con el propósito de desarrollar actividades de investigación referidas al proyecto de investigación “Herramienta para evaluar la Administración de la Producción desde la complejidad de la cadena de producción” aprobado por el CIE de la UTP , **cuatro (04) horas semanales. Se aprueba**

LUIS JOSE RUEDA PLATA, profesor de la Facultad de Tecnología, con el propósito de adelantar el proyecto de grado de la Maestría en Comunicación Educativa, proyecto de investigación titulado “Significación y Resignificación de la concepción del C y T de los maestros de la educación básica y media públicas del Depto de Risaralda”, inscrito en el CIE de la UTP, **trece (13) horas semanales.**

Se aprueba con abstención del profesor Luis Rueda Plata.

CARLOS JULIO ZAPATA GRISALES, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender las labores del proyecto de investigación “Metodología para valoración de confiabilidad en empresas distribuidoras de electricidad”, inscrito en el CIE de la UTP. Y para la dirección de siete proyectos de grado asociados a la investigación, **trece (13) horas semanales. Se aprueba**

LUZ ANGELA VELOZA CASTIBLANCO, profesora de la Facultad de Tecnología, para atender el proyecto de investigación Derivados n- alquílicos de los ácidos elálgico y valoneico y actividad inhibitoria de SAPs de Candida albicans, en el laboratorio de fitoquímica con el grupo “Polifenoles UTP” inscrito en el CIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales.**

Se aprueba prueba con abstención del Vicerrector Administrativo.

JOSE HIPOLITO ISAZA MARTINEZ, profesor de la Facultad de Tecnología, para continuar con las labores de investigación del proyecto “Polifenoles de Miconia y Tibouchina y su actividad antibacterial in Vitro” aprobado por Colciencias, **veinte (20) horas semanales. Se aprueba**

Para Realizar Estudios de Postgrado

GIOVANNI ARTURO LOPEZ ISAZA, Para llevar a cabo los siguientes proyectos de investigación: a) Evaluación de sistemas de salud en lo referente a su capacidad tecnológica con la trazabilidad del equipo biomédico y su seguridad eléctrica aprobado por COLCIENCIAS; b) Caracterización de la innovación de Holding Company “Inversiones Gálvez Risaralda, aprobado por el CIE de la UTP. C) “Los procesos de innovación en la industria colombiana: Una caracterización de la innovación en las empresas de la industria de alimentos colombiana”

Es negada pues el profesor no ha presentado informe.

El Secretario solicita una moción de aclaración para que el Consejo de Facultad sea quien haga respetar las normas de la Universidad.

JORGE ALBERTO GALVEZ CORREA, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, con el fin de continuar estudios en el Maestría en Enseñanza de la Matemática de la UTP, **veinte (20) horas semanales. Se aprueba**

JOSE WILLIAM RENDON JIMENEZ, profesor de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, con el fin de desarrollar el trabajo de grado “Caracterización de Semiconductores” recientemente aprobado por el comité curricular del programa de Maestría en Instrumentación Física de la UTP, **veinte (20) horas semanales. Se aprueba**

JORGE HUMBERTO SANZ ALZATE, profesor de la Facultad de Tecnología, para continuar estudios de Maestría en Instrumentación Física de la UTP, **trece (13) horas semanales. Se aprueba**

EDISON DUQUE CARDONA, profesor de la Facultad de Tecnología, para continuar estudios de Maestría en Instrumentación Física de la UTP, **veinte (20) horas semanales. Se aprueba**

Para Realizar Actividades de Extensión

CARLOS ALBERTO BURITICA NOREÑA, profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial, atender las obligaciones correspondientes a la dirección técnica del proyecto: “La UTP como Organismo Certificador de Productos, convenio con la unión Europea, Comunidad Andina de Naciones y UTP, **trece (13) horas semanales. Se aprueba**

FARITH LOZANO MACHADO, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de continuar desarrollando el cargo de Director Musical de la Corporación Regional Batuta Risaralda, convenio interinstitucional entre la Corporación y la UTP, **cuarenta (40) horas semanales.**

Se aprueba con abstención del Vicerrector Administrativo y del consejero Carlos Andrés Mafla quien aclara que el motivo de su abstención es que no comprende porque se otorgan descargas completas si en otras ocasiones se dice que solo la pueden tener los decanos y también se dijo que había que revisar el asunto de los profesores que solo investigaban y no daban clase y el de los profesores que solo dan clase y no hacen ni investigación ni extensión.

Para Representación Institucional

OSCAR ARANGO GAVIRIA, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, para continuar atendiendo la Representación de la Universidad en el Comité Técnico de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero y participar de los procesos académicos y de investigación contemplados en el plan de trabajo, **cuarenta (40) horas semanales.**

Se aprueba con la abstención del Vicerrector Administrativo, del Decano de Ciencias de la Salud y del consejero Carlos Andrés Mafla.

En igual sentido se solicita a los profesores presentar informe al Consejo Académico.

CARLOS ARTURO BOTERO ARANGO, Profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de coordinar las funciones de la Unidad de Gestión Tecnológica de la Universidad nombrado por resolución de Rectoría No. 2437 de 2005, **cuarenta (40) horas semanales.**

Se aprueba con la abstención del Vicerrector Administrativo, del Decano de Ciencias de la Salud y del consejero Carlos Andrés Mafla.

En igual sentido se solicita a los profesores presentar informe al Consejo Académico.

8. Prórroga de Comisión de Estudios Profesor Ernesto Prieto Sanabria.

Se lee el memorando 2-12-231 del 27 de julio de 2005 y en el que se solicita estudiar y recomendar al Consejo Superior la petición de prórroga de comisión de estudios al profesor Ernesto Prieto Sanabria con el fin de continuar estudios de Doctorado en Matemáticas, en el área de Teoría de Operadores, en el instituto CINVESTAV de la Ciudad de México. Una vez analizada y discutida la solicitud es recomendada por unanimidad.

9. Aplazamiento Prórroga de Comisión de Estudios

- **Profesor Hernán Gil Ramírez, Facultad de Ciencias de la Ecuación.**

Se lee memorando 02-12-230 del 27 de julio de 2005 en el que se solicita aplazamiento de prórroga de la comisión de estudios al profesor Hernán Gil Ramírez; igualmente se informa que el profesor inició estudio doctoral en noviembre de 2001 y en noviembre de 2005 terminaría su cuarto año.

Una vez analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.

10. Modificación Plan de Estudios

- **Transición Reforma Académica Programa de Ingeniería Electrónica**

El Secretario lee oficio suscrito por el Coordinador de Ingeniería Electrónica en el que se solicita aprobar la transición para la reforma académica del Programa de Ingeniería Electrónica que contendrá la separación de las materias teórico-prácticas en dos materias, una teórica y una práctica, se empezará a aplicar de inmediato ya que no afecta los créditos académicos, ni los prerrequisitos, ni los contenidos de las materias; el cambio del semestre de la materias Diseños y dos Electivas se puede aplicar de inmediato ya que no hay estudiantes en dichos semestres todavía; la adición de la materia Circuitos II como prerrequisito de la materia Conversión de Energía por la misma circunstancia anterior y el cambio en la materia Introducción a la Ingeniería Electrónica que era prerrequisito de Electrónica Análoga I, y ahora pasa a ser prerrequisito de Circuitos I, se aplicará para los estudiantes que ingresen a la carrera en el segundo semestre académico del 2005 para respetar los derechos de quienes ya habían ingresado previamente con el plan de estudios anterior.

11. Informe de la Comisión para el Estudio y Análisis de la Evaluación Docente

No se presenta informe.

12. Informe de la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil.

No se presenta informe.

El Vicerrector Académico recuerda que se fijó como plazo hasta la cuarta semana del segundo semestre de 2005 para realizar unas tareas que se plasmaron en el acta anterior.

El Ingeniero Waldo Lizcano Gómez solicita que también se estudie el contenido del artículo 35 del Reglamento estudiantil.

13. Propositiones y Asuntos Varios

- El Secretario lee oficio suscrito por la estudiante Xiomara Bedoya Giraldo del programa de Tecnología Industrial, en el que explica que cursó el cuarto semestre y que cuando se encontraba cursando el segundo semestre quedó por primera vez en periodo de prueba con un promedio integral de 2.5. Continua manifestando que en el primer semestre académico de 2005 quedó en prueba por segunda vez con un promedio integral de 2.7, por lo que quedaría sancionada con dos semestres académicos por fuera, por lo que solicita se le dé la oportunidad de continuar los estudios en el semestre actual bajo las condiciones que se consideren necesarias. Señala que si no es posible acceder a la anterior petición la sanción se le disminuya a un semestre.

Una vez analizada la solicitud los consejeros presentes la niegan por considerar que el Reglamento Estudiantil se ha aplicado y se seguirá aplicando a todos los estudiantes sin distinción alguna.

- Se lee memorando 02-123-276 del 14 de julio de 2005 suscrito por el Doctor Luis Enrique Llamosa Rincón, en el que solicita la impresión de 150 ejemplares de la publicación titulada "Diseño de canales para detección de biopotenciales"

Una vez analizada la solicitud el Consejo Académico aprueba la publicación de 100 ejemplares.

- Se lee memorando 02-123-275 del 14 de julio de 2005 suscrito por el Doctor Luis Enrique Llamosa Rincón, en el que solicita la impresión de 100 ejemplares de la publicación titulada "ARLT EN PLAGIA: La subversión y el complot" cuyo autor es el profesor Rigoberto Gil Montoya de la Facultad de Educación.

Una vez analizada la solicitud el Consejo Académico aprueba la publicación de 50 ejemplares

- Acuerdo Concursos Docentes: Se entrega a cada uno de los consejeros presente el proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona el procedimiento de los concursos docentes. Una vez analizado se encuentra que en el mismo no aparece la forma en la que debe intervenir el público y que es prudente que dentro de los jurados debe existir uno que tenga formación en pedagogía, es decir, que de los jurados habrá un mínimo de dos con formación en el área del aspirante y un máximo de uno con formación en pedagogía.

El Vicerrector Académico plantea las dificultades que se han presentado en la Facultad de Bellas Artes y Humanidades pues no se presentan a los concursos profesionales en artes que tengan maestrías en estas áreas. Por tal motivo se acoge que en el caso de artes no se exija el título de maestría.

Una vez discutido el proyecto de acuerdo es recomendado por unanimidad.

Siendo las 18:15 es aprobada una hora adicional.

- Se lee oficio 02-23-036 del 22 de julio de 2005 sin firma de la Doctora Maria Teresa Zapata Saldarriaga Decana de la Facultad de Educación dando respuesta al señor Luis Gildardo Rivera Galindo.

Escuchado el mismo los consejeros presentes ordenan que una vez sea firmado el oficio, su contenido se de cómo respuesta al solicitante.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.

JOSE GERMAN LOPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario